

 AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P. <i>¡Contigo... Limpieza Total!</i>	ACTA DE LIQUIDACION	Código PGA-04-R13
		Versión 02
		Fecha octubre 2021

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2312 C. S	
CONTRATANTE	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S. P
CONTRATISTA	MEXICHEM COLOMBIA S.A.S
CÉDULA O NIT	860.005.050-1
OBJETO	suministro de tubería y accesorios requeridos para la ejecución del Convenio Interadministrativo N° 542 - 2022, con la Corporación Autónoma Regional CORNARE y El Municipio de El Peñol; cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DE LA QUEBRADA HORIZONTES Y EL EMBALSE PEÑOL -GUATAPÉ, A TRAVÉS DE LA REPOSICIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES COMBINADO DE LA ESPERANZA - CONQUISTADORES, EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL - ANTIOQUIA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L (\$ 67.917.857)
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	TRECE (13) DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	DIEZ (10) DE JULIO DE 2023

En el municipio de El Peñol, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023, se reunieron los señores **ÁNGEL NORBEY GARCÍA GIRALDO**, mayor de edad, vecino del municipio de El Peñol, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.952.855 de El Peñol, quien obra en nombre y representación de **AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P** con NIT 811.031.582-1 en su calidad de Gerente y quien en lo sucesivo se denominará AAP E.S.P debidamente facultado mediante Acuerdo No. 004 de marzo 13 de 2007, **MAURICIO GIRALDO MARIN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.041.230.447 de El Peñol, Director operativo, en calidad de Supervisor, por una parte, y de otra parte **PEDRO NEL GONZALEZ ESCOBAR**, identificado con cédula N.º 79.149.572 quien obra en nombre y representación de la empresa **MEXICHEM COLOMBIA S.A.S** con Nit N.º 860.005.050-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir acta de recibo a plena satisfacción y de liquidación del contrato, según las siguientes consideraciones:

	ACTA DE LIQUIDACION	Código PGA-04-R13
		Versión 02
		Fecha octubre 2021

1. DESARROLLO GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 67.917.857
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO	\$ 0.00
VALOR ANTICIPO	\$ 0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 67.917.857
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES
AMPLIACIÓN DE PLAZO	N/A
PLAZO TOTAL	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	13/02/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	10/07/2023

2. RELACIÓN DE PAGOS

Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Compromiso de pago	Fecha	Valor
Acta N° 1	2023-00212	11/03/2023	\$ 29.976.806
Acta N° 2	2023-00304	10/04/2023	\$ 11.268.556
Acta N° 3	2023-00426	08/05/2023	\$ 4.034.038
Acta N° 4	2023-00505	25/05/2023	\$ 13.100.175
TOTAL			\$ 58.379.575

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$ 67.917.857
Otrosí	\$ 0.00
Valor total contrato	\$ 67.917.857
Valor pagado	\$ 58.379.576
Valor causado que no se ha pagado	\$ 9.538.281
Valor total ejecutado	\$ 58.379.576
Valor saldo por liberar	\$ 9.538.281

	ACTA DE LIQUIDACION	Código PGA-04-R13
		Versión 02
		Fecha octubre 2021

ASPECTOS LEGALES

En el presente contrato, por su cuantía, conforme el Manual de Contratación se exigieron las garantías, el contratista presentó para su aprobación la respectiva póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales, expedida por la aseguradora COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, el día 07 de febrero de 2023 de la siguiente manera:

No de Póliza	TIPO DE GARANTÍA	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	ASEGURADO/ BENEFICIARIO
3555422-8	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/02/2023 AL 06/08/2023	\$ 13.583.571	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)
3555422-8	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	06/02/2023 AL 06/07/2024	\$ 10.187.679	AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL (ANT)

El contratista durante la vigencia del contrato acreditó el pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50° de la Ley 789 de 2002.

En ese sentido, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta y

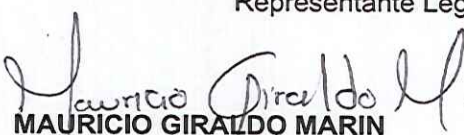
ACORDAMOS

- Que el contrato de suministro **No. 2312 C.S**, fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- Que el Contratista cumplió con el suministro de tubería y accesorios requeridos para la ejecución del Convenio Interadministrativo N° 542 – 2022.
- Que no obstante haber recibido el contrato a plena satisfacción, la entidad podrá revisarlo durante la vigencia de las garantías.
- Quedar a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato y en consecuencia, damos por liquidado el mismo.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, dan por liquidado el presente contrato y para constancia se firma en el Municipio de El Peñol a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2023.


ANGEL NORBEY GARCIA GIRALDO
 Gerente AAP E.S.P


PEDRO NEL GONZALEZ ESCOBAR
 Contratista
 Mexichem Colombia S.A.S
 Representante Legal


MAURICIO GIRALDO MARIN
 Supervisor de AAP